



7.1.1.2 Subgerencia de Hospedaje

1. Aplicar y dar seguimiento a las estrategias establecidas para mantener y mejorar la calidad de los servicios de hospedaje.
2. Aplicar los procesos operativos del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la contratación de hospedaje.
3. Supervisar que los servicios de hospedaje, se presten con calidad y calidez, oportunidad, eficiencia y cortesía, para mantener y mejorar la imagen del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.
4. Operar el programa anual de trabajo de la subgerencia a su cargo, para el logro de los objetivos y metas establecidos.
5. Elaborar los programas de limpieza exhaustiva en las áreas de hospedaje y dar seguimiento para mantener en óptimas condiciones las instalaciones.
6. Operar de manera eficaz el sistema de información establecido para el óptimo desarrollo de los procesos de reservaciones, recepción, ama de llaves y telefonía en cumplimiento al objetivo de calidad del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.
7. Aplicar encuestas aleatorias a las y los usuarios y dar seguimiento a las medidas correctivas y de mejora de instalaciones y servicios en coordinación con la Gerencia de Operaciones.
8. Aplicar el reglamento interno y normas oficiales e institucionales, en habitaciones, para el buen uso y funcionamiento de las mismas.
9. Verificar la actualización de los inventarios de blancos, utensilios, bienes de consumo y equipo para la conservación y el uso adecuado de los mismos.
10. Supervisar las áreas a su cargo y reportar los desperfectos a la Subgerencia de Conservación para mantener en óptimas condiciones el mobiliario, equipo e instalaciones.
11. Ejercer y optimizar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que sean asignados para el adecuado funcionamiento del área a su cargo.
12. Desarrollar programa de capacitación continua en el área humanística y técnica para el Personal Operativo y Administrativo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC “LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”

13. Programar la capacitación, en coordinación con los responsables del área de personal para los aspirantes a bolsa de trabajo en las categorías: Operador de Servicios Internos, Auxiliar de Hospedaje (Recepción, Reservaciones, Supervisor de Cuartos).